

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD

JURÍDICA Y DIRECTORIO



REGINA ASTE HEVIA, Secretario Municipal Subrogante de la Municipalidad de Vitacura, certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada, “**Centro de Padres y Apoderados Colegio Maria Luisa Bombal**”, se encuentra inscrita en el **Registro Público Municipal**, señalado por la ley 19.418 de marzo de 1997, bajo el **N°44/1998** de fecha 11 de mayo de 1998, inscripción que se encuentra vigente.

Asimismo, certifica que su actual directiva, está compuesta por las personas que se detallan a continuación y que fueron elegidas con fecha 14 de diciembre de 2016. Cabe señalar que la vigencia de su personería será por un periodo de **tres años** (Período 2.016 – 2.019).

PRESIDENTE : Sra. Maria José Salfate Deves	Run: 10.066.428-3
SECRETARIO : Sra. Constanza Inés Moraga Holz	Run: 10.934.899-6
TESORERO : Sr. Raphael Esteban Vielma Atienza	Run: 10.855.542-4
DIRECTOR (S) : Sr. Cristian Arnaldo Holtemann Solano	Run: 8.408.675-1
DIRECTOR (S) : Sra. Florencia Infante Gaete	Run: 15.644.706-4

* Las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales (Juntas de Vecinos) deberán calificar sus elecciones ante el Tribunal Electoral Regional de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 N° 1 Ley 18.593.

Vitacura, 25 de abril de 2018.

RAH/RLM
Original(Interesado)
C.C. Archivo